



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Nueve de diciembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00336-00

Allegada la acción de tutela de la H. Corte Constitucional instaurada por MARÍA VICTORIA ANGEL MEJÍA contra UARIV y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL, la cual fue excluida de revisión, se dispone su archivo, previas las anotaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 207
Hoy 10 de diciembre de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **16e5ae2a32e8f5aa6d0d9b9c4bba3be1a5d6fce8e033ad4e329b08f23c5a0de1**

Documento generado en 09/12/2021 03:55:44 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>